



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 138/2020

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. ALFREDO LUPE COPATITI COMO GERENTE DE SISTEMAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia (BCB) de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

La Comunicación verbal del Presidente a.i. Edwin Rojas Ulo de 1 de diciembre de 2020.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente a.i. del Ente Emisor, en virtud a la atribución conferida por el numeral 7) del artículo 34 del Estatuto del BCB, ha designado al Lic. Alfredo Lupe Copatiti como Gerente de Sistemas de la Institución.

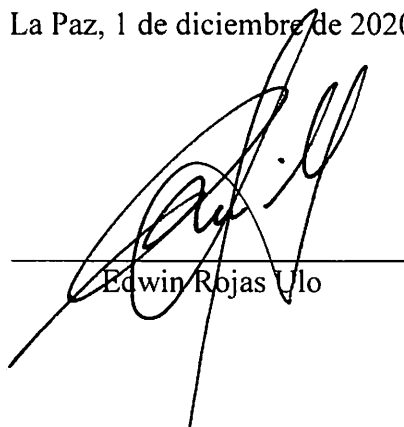
Que en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 17) del artículo 11 del Estatuto del BCB, la propuesta señalada ha sido puesta a consideración del Directorio en su Reunión Ordinaria de la fecha, habiendo sido la misma aprobada por mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar la designación del Lic. Alfredo Lupe Copatiti como Gerente de Sistemas del BCB, a propuesta del Presidente a.i. del BCB, quien asumirá sus funciones a partir del 2 de diciembre de 2020.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 1 de diciembre de 2020



Edwin Rojas Ulo





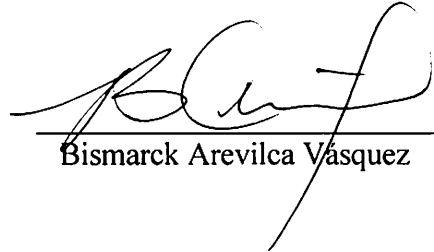
Banco Central de Bolivia

Directorio


//2. R.D. N°138/2020



Rafael Boyan Téllez



Bismarck Arevilca Vásquez



Darwin Ugarte Ontiveros